

RECURSO DE RESPOSICION PROCESO 2022-00127

lida esperanza rodriguez ballen <liyeroba_15mayo@hotmail.com>

Jue 24/08/2023 9:05

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Pacho
<j01prmpalpacho@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (421 KB)

Recurso de Reposicion reivindicatorio Uriel.pdf;

Cordial Saludo

Adjunto envio recurso de reposicion de proceso en referencia para su respectivo tramite

Cordialmente

LIDA ESPERANZA RODRIGUEZ BALLEEN

Doctor

GUSTAVO ADOLFO CARREÑO CORREDOR

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Pacho

E. S. D.

REF: RECURSO DE REPOSICION PROCESO No. 25-513-40-89-001-2022-00127-00

DEMANDANTES: BLANCA ELCIRA GONZALEZ Y OTROS

DEMANDADO: LUIS URIEL TRIANA GONZALEZ.

Respetado Doctor Carreño:

LIDA ESPERANZA RODRIGUEZ BALLEEN, mayor de edad, con domicilio en Ubaté, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.418.034 de Zipaquirá, Abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional Número 130699 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando conforme al poder conferido por el señor LUIS URIEL TRIANA GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.518.279, me permito presentar recurso de reposición en orden a que se aclare el contenido del auto calendado 17 de agosto de 2023 toda vez que contiene información que induce a equivoco por cuanto de un lado se hace mención de un proceso reivindicatorio y de otro de un proceso de restitución de inmueble arrendado donde igualmente tampoco coinciden las partes intervinientes.

De otro lado y a efectos en que se surta en debida forma el traslado se indique el medio por el cual se garantiza dicho traslado como quiera que revisados los traslados en el micrositio del Juzgado no se evidencia como tampoco en el correo electrónico.

Finalmente, y para efectos pertinentes reitero mi correo de notificaciones liyeroba_15mayo@hotmail.com

Del señor Juez, respetuosamente.



LIDA ESPERANZA RODRIGUEZ BALLEEN

C.C. No. 35.418.034 de Zipaquirá

T.P. No. 130699 del C.S. de la J.